

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8028** *CONCENTRIC, S.A.*

Por el acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas de la Sociedad CONCENTRIC, S.A., que tendrá lugar en la Notaría de Don Francisco León Gómez, sita en Pontevedra, Rúa Andrés Muruais, 1, 2.º piso, 36001, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de diciembre de 2021, a las 9:30 horas, en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administrador único.

Segundo.- Nombramiento de Auditor de cuentas para el año 2022.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Complemento de la convocatoria:

De conformidad con lo establecido en el art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio de la entidad dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. Y el complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Derecho de asistencia y representación:

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos por la Ley. El derecho de voto, así como cualquier otro que pueda corresponder al accionista se ejercerá de conformidad con lo previsto en la Ley, facilitándose por la administración un modelo de delegación del derecho de voto.

Derecho de información:

Los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social, así como solicitar el envío gratuito de las cuentas anuales e informe de gestión de los ejercicios que serán sometidos a aprobación, así como la documentación referente a los ejercicios objeto de debate judicial; y de conformidad con lo dispuesto en la LSC, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular las preguntas o aclaraciones que se refieran a puntos incluidos en el Orden del día.

Pontevedra, 24 de noviembre de 2021.- El Administrador único, José Antonio Osorio Justo.

ID: A210063496-1